

SSESIÓN EXTRAORDINARIA N°22-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el lunes 24 de julio de 2023, a la 3:00 p.m. de manera presencial Colorado, Guanacaste y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes		Marta Elena Fernández Soto	
José Miguel Jiménez Araya	Ausente con justificación	Virginia Muñoz Villegas	Ausente con justificación
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	Ausente
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Ausente con justificación	Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez	Quien Preside	Karol Arroyo Vázquez	
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	
Yaslyn Morales Grajal		Jose Hidalgo González	Ausente
Johnny Araya Monge	Ausente	Arturo Rodríguez Morales	
Juan Pablo Barquero Sánchez	Ausente con justificación	Juan Luis Chaves Vargas	
Hanz Cruz Benamburg		José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
Eliecer Chacón Pérez	Ausente con justificación	María Acosta Gutiérrez	

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22-2023
LUNES 24 DE JULIO DE 2023, 3:00 P.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 3 ATENCIÓN ALCALDES PROVINCIA DE GUANACASTE

1.- Don José Rojas. Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria de hoy el lunes 24 de Julio al ser las 3:08 de la tarde agradeciéndole todo a Dios primeramente que nos permite estar acá y luego a cada uno de ustedes que se han hecho presentes, felicitarlos por el gran esfuerzo, no es fácil trasladarte de diferentes partes del país para estar acá, pero me alegra muchísimo que hayan hecho el esfuerzo para poder venir acá esto para todas las comunidades y para todos los municipios es muy importante que cada uno de nosotros conozcamos las realidades en los cuales están, lo decía un compañero en su momento cuán necesario es conocer las realidades de los territorios para tomar las mejores decisiones, por eso este país está como está porque lamentablemente siempre nos gobierna gente que no conoce las realidades de todos los territorios verdad, entonces la brecha de desigualdad se sigue acrecentando, sigue creciendo cada día más y sigue haciendo y pasan los años, pasan los gobernantes y sigue creciendo. Una bienvenida a todos agradecerle a María que no está acá siendo uno pues anfitrión en algún momento, de alguno de estos tipos de eventos, hay mucho problema y le incluimos a este corre, corre, la celebración que tiene la provincia, por lo tanto hay más que correr verdad, de pronto usted tiene una celebración o una reunión pero no tiene esta serie de actividades alrededor y eso pues todavía le complica más, ahorita pues ella está corre que corre haciendo todo creo que en cualquier momento llegará, entonces pues luego agradecerle a todos los compañeros, a los compañeros de Guanacaste que están hoy acá con nosotros que siempre nos acompañan los miembros de las municipalidades y los concejos municipales que también nos acompañan este y que han sacado el espacio porque vuelvo y reitero hay un montón de actividades en la provincia, pues sacar este espacio para



unirse con nosotros acá hay que agradecerlo y además pues agradecer y poder descansar la vista en cosas que ha hecho el Señor, cosas maravillosas, de verdad impresionantes; vamos a dar inicio con esta sesión extraordinaria.

Se procede con la presentación de los asistentes a la sesión:

Paola González, directora de Seguimiento estratégico de proyectos y Cooperación Internacional

José Carlos Chaves, director Financiero Administrativo

Marcela Villegas, secretaria de Dirección Ejecutiva

Karol Arroyo, directora Consejo Directivo UNGL y regidora de la Municipalidad de Esparza

Mario Vargas, Asesor Legal de Consejo Directivo y vice alcalde de la Municipalidad de San José

Marta Elena Fernández directora Consejo Directivo UNGL, regidora Municipalidad de Aserri

Arturo Rodríguez, presidente municipal de Turrialba, Federación de Cartago y Junta Directiva del PIMA-CENADA. y director Consejo Directivo UNGL

Yorlene Víquez, directora Consejo Directivo UNGL y regidora de la Municipalidad de Flores, estoy en la Junta Directiva de COSEVI

Lisette Fernández, alcaldesa de Jiménez, vicepresidente del Consejo Directivo de la UNGL y estoy en el Consejo Consultivo del Ministerio de Planificación del artículo 172 de la Constitución Política.

Juan Luis Chaves, alcalde de la Municipalidad de Naranjo, represento a la Federación de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA) y director Consejo Directivo UNGL

José Rojas, primer alcalde indígena de Costa Rica, presidente del Consejo Directivo UNGL.

Jonathan Brenes, director Consejo Directivo UNGL

María Auxiliadora Pérez, regidora y presidenta del concejo de la Municipalidad de Nicoya y directora Consejo Directivo UNGL

Yaslyn Morales, presidenta del concejo Municipal de Pococí, directora Consejo Directivo UNGL y estoy en la junta directiva del Consejo de Transporte Público (CTP)

Hanz Cruz, regidor y presidente del concejo municipal de Pérez Zeledón, representante de la Federación de Sur y director Consejo Directivo UNGL

Marta Eugenia Castro Hernández, alcaldesa en ejercicio del cantón de Nandayure

Johanna Briceño, asistente de la alcaldesa de Nandayure

Marlijson Ramazán, regidor de la Municipalidad de Tilarán y pertenezco a la Red de Jóvenes Municipalistas

María Acosta, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado y anfitriona de esta sesión.

Yo muy contenta de tenerlos acá para mí para mí fue un honor tener a mis compañeros y compañeros del régimen municipal, más en estas fechas tan importantes para nuestra provincia, somos un pedacito de tierra de las primeras tierras territorio guanacasteco. Somos el cantón digamos que inicia nuestra bella provincia y esto es de lo bonito que tenemos aquí. Así es toda nuestra provincia, este yo agradecerles mucho por estar aquí yo estoy muy contenta y espero que les guste este lugar los trajes acá porque desde aquí se pueden apreciar muchas cosas bonitas que tenemos en nuestro pequeño territorio, somos un solo distrito con deseos de superarnos para desarrollarnos y vamos a trabajar sobre eso para seguir trabajando para el desarrollo de nuestro Distrito. Me acompañan Dilania, que es concejal, Leidy Matarrita es la vice presidenta, es síndica suplente y doña Lorena Urbina, ella es concejal también y Mélaney que también es concejal.

Karen Porras, directora ejecutiva de la UNGL, gracias a María por recibirnos en este hermoso lugar y a ustedes por acompañarnos en esta sesión, gracias a los directores y directoras que vinieron hasta acá hoy, que Dios los bendiga.

Andrés Zárate, Incidencia Política y Comunicación de la UNGL

2.- Don José Rojas, cada vez que tenemos sesiones de la Unión principalmente lo que hacemos es poder compartir con ustedes un poco el trabajo que hace la UNGL, precisamente ahorita estamos en una situación hace vamos a ver en diciembre estuvimos con la exposición del tema de la ley de empleo público esperando



la metodología de la ley de empleo público haciéndole la propuesta para que las municipalidades los consejos municipales puedan tomar la decisión de poder determinar para que puedan aplicar el salario global que establece la ley de empleo público Y pues también estamos en esas carreras precisamente el día mañana estaremos en Esparza haciendo la capacitación para los gobiernos locales, concejos municipales ,departamento de recursos humanos, departamento legales y estamos invitando a las comisiones de gobierno y administración municipales

Reviste la toma esta acción pues la tomamos porque si no establece la ley de empleo tal cual como lo establece y pues hoy también estamos trabajando a nivel de las municipalidades un tema importantísimo voy a darle la oportunidad también a doña Karen que es la directora de ejecutiva de la Unión para que nos vuelva a saludar y nos comente un poco sobre la visita que hicimos al ministro de Hacienda.

ARTÍCULO II

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

1.- Doña Karen Porras, gracias jefe, sí en efecto tres temas muy rápidos y muy puntuales uno estuvimos esta semana reunido con el reunidos con el ministro de Hacienda con don Nogui para tocar tres temas que son importantes dos para el régimen municipal y uno para la UNGL, entonces empiezo por el que menos chima el zapato, regla fiscal, don José estuvo la semana anterior con don Nogui también y con los presidentes de las federaciones y los directores ejecutivos revisando o solicitándoles que revisaran regla fiscal para las federaciones, estábamos muy positivos, sin embargo ellos insisten en que es por ley que tiene que cambiar, tenemos que ir entonces a cambiar la ley para poder tener una levantamiento la regla fiscal, entonces ahí volvemos de nuevo con los diputados y las diputadas. Ese es lo que sí nos dijo. Es que hay anuencia de parte de ellos para respetar e impulsar algún proyecto el proyecto de ley que reformule la salida de la regla a las federaciones.

Ese fue un tema, el otro tema el SICOP, bueno el planteamiento que les estamos haciendo es que trabajemos de cara a los a las nuevas autoridades municipales para ver si podemos darles una solución porque ya empezamos el tema de las elecciones y ellos lo ven difícil, entonces quedaron en que, se acuerdan que en la última reunión que habíamos tenido, ellos se habían comprometido en traernos una propuesta, él va a agilizar que nos den bien la propuesta para que las municipalidades puedan pagar mucho menos del monto que hoy día están pagando por clic.

Bueno ese sería el segundo y el tercero que ese era básicamente al que íbamos por mandato de ustedes que son partidas específicas, nos dijo que en el 2025 y que el próximo año empezaban, que ellos reconocen la importancia de la toma de decisiones desde los territorios y sobre todo que son estas partidas específicas las que impulsan el desarrollo de los territorios y que además hay actores importantes en la toma de decisiones de estas, el tema es que para este para el próximo año tienen que preparar, había que prepararlo este año no lo hicieron, entonces se comprometieron a que el próximo año a partir del 2024 empiezan en enero van convocar a la comisión de partidas específicas para empezar la distribución para el 2025.

Y Martita y entonces bueno sería importante presidente que le hagamos saber Marta está aquí, pero doña Lore, yo la llamé por teléfono y le dije que iba, pero si tomamos el acuerdo les contamos, le mandamos un informe de esta reunión que les estoy dando y bueno ese sería mi informe con respecto a la reunión de don Nogui.

Después otro tema también presidente y compañeros y compañeras, que creo importante a raíz de las últimas declaraciones de Albino creo importante hemos estado en comunicación con MIDEPLAN, además y creemos importante que tener un documento o bueno algún comunicado, no para sacarlo en este momento sino para tenerlo ahí que nos gustaría que ustedes lo conocieran presidente. Así que este muchacho Andrés que está por acá tal vez nos lo lee para que ustedes lo conozcan, no lo vamos a distribuir pero sería como la posición que tiene la UNGL entorno a este tema, que además como bien usted lo decía mañana iniciamos en Esparza con las municipalidades de Puntarenas, aprovechar que están las compañeras alcaldesas y contarles que vamos a estar en Guanacaste, también va a ser la última fecha será la otra semana estaremos por acá el en el Hilton si Dios quiere sí y ahí estamos, hemos estado dándoles asesoría, con su venida presidente para que Andrés pueda.

2.- Doña Lissette Fernández, nosotros tomamos en la sesión pasada un acuerdo sobre los salarios globales, pero cada municipalidad lo tiene que tropicalizar a su realidad porque no es lo mismo Tilarán, que Jiménez o Buenos Aires, entonces los insto, que esa reunión del 4 de agosto este si quieren asesores legales, recursos humanos, jurídicos, alcaldes, vicealcaldes entre más gente, los concejos sepan cómo es, de qué se está hablando y qué se va a hablar, para poder después negociar incluso con los trabajadores que tenemos que llegar a negociar y socializarlo con los trabajadores. Entonces tal vez ustedes acá como dirigentes de la provincia ojalá que nos puedan ayudar para que vaya la mayor cantidad de gente y creo que eso sería como muy importante porque ya se están dando comentarios que lo que están haciendo generando desconfianza y desconfianza a los trabajadores que es lo peor verdad. Entonces ya el 4 de agosto le tocaría a ustedes y para que ustedes lo retomen y lo transmitan toda la información a los demás municipalidades de la provincia.

3.- Doña María Auxiliadora Pérez, yo tengo una consulta con respecto a lo que dice que no lo vamos a compartir o sea cuál es el objetivo entonces, cuál es el fin de este comunicado, si bien el Twitter no le funcionó Albino ya está utilizando otras maneras verdad y de hecho hoy me compartieron de los dos sindicatos de la muni ya posiciones directas de Albino verdad. Entonces yo digo, bueno mira qué importante que es que ya no lo está haciendo masivo. Ya vio que no le sirvió sino que ahora está sembrando la cizaña ahí directamente y los todos los comunicados en el seno de los trabajadores verdad, no sé cómo lo vamos a manejar entonces doña Karen .

4.- Don José, Yo creo que lo que hablamos en el chat, vamos a escuchar y luego tomamos una decisión.

5.- Andrés Zárate da lectura al comunicado: ***A solicitud del régimen municipal UNGL entregará metodología para fijación de salario global**

- Gobiernos Locales deben acatar la Ley para no violentar principio de legalidad

Desde el pasado 10 de marzo entró en vigencia la Ley 10.159 Marco de Empleo Público, misma que es de acatamiento para cargos públicos, incluyendo gobiernos locales. Desde esa fecha se dieron 6 meses de tiempo para tener una estructura adecuada con el fin de establecer el llamado salario global.

El próximo 10 de setiembre debe estar constituida la herramienta para la fijación de salarios, es por esta razón que el régimen municipal solicitó a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) la colaboración para la elaboración de la misma.

“Lo que hicimos fue seguir el llamado a la Ley Marco de Empleo Público en atención al apoyo que nos solicitaron las municipalidades. El departamento de Tecnologías de la Innovación y Mejora Continua de la UNGL construyó esta herramienta para facilitarles la migración de los salarios que se propondrían al régimen después del 9 de marzo”, comentó Karen Porras, directora ejecutiva de la UNGL.

Paola Marchena, directora de dicho departamento, explicó que se deben tener salarios globales con una ponderación por puntos. “En nuestra metodología se contemplan 11 factores que contribuyen directamente en la fijación de los salarios: formación, experiencia, Iniciativa, relaciones de trabajo, esfuerzo mental, responsabilidades, supervisión y coordinación ejercida, consecuencias del error, condiciones del trabajo, esfuerzo físico y compensatorio, todos estas obedecen directamente a la responsabilidad de cada cargo y se están delimitando los puntos según la categorización que existe en nuestra escala salarial suministrada para el régimen desde el 2009”, adujo Marchena.

No se debe olvidar que, a pesar de que las municipalidades tienen autonomía implícita en la Ley Marco de Empleo Público, estas no se pueden eximir de la Ley, así lo indica el Artículo 2 en el Inciso C, precisamente para no violentar el principio de legalidad.



Los gobiernos locales que se declaren exclusivos y excluyentes lo hacen para hacer valer su autonomía, pero eso no les permite apartarse del cumplimiento de la Ley, razón por la cual es necesario fijar la metodología por la cual se hará la migración de los salarios globales al régimen.

Solo aplica para nuevos funcionarios

Es importante recordar que el tema del salario global, aplicará únicamente para los funcionarios que ingresen al régimen a partir del 10 de marzo 2023, todos aquellos que están contratados antes de esa fecha no se apegan a la nueva metodología.

Paola Marchena recordó que “es indispensable que las municipalidades contengan la estructura organizacional actualizada y los perfiles de cargos actualizados para poder fijar los salarios”, apuntó.

La misión de la UNGL es dotar de herramientas técnicas que contribuyan a la estandarización de los procesos en las municipalidades, de tal manera que puedan adaptarlos a la realidad de cada gobierno local.

6.- Don Hanz Cruz. El contenido está muy bien, pero ese inicio ese golpe que sabemos que todo mundo lo primero que va a hacer es leer y muchos no se van a meter a leer el resto, se siente como una imposición de parte de nosotros, tenemos que buscarle un sinónimo que no se sienta de esa forma para que cuando la gente empiece a leer o el que quiera leer, quiera saber cuál es la propuesta de la UNGL para el salario global, pero sí sentí ese golpe.

7.- Don Arturo Rodríguez, siempre es el título el que nos llama la atención, entonces, nos invita a leer o nos invita a espantarnos o enojarnos, qué es lo que hay que hacer entonces, UNGL propone metodología para aplicación de la ley de empleo público.

El resto del tema hay cosillas que yo ampliaría, como, por ejemplo, en algún párrafo decir quedará a criterio en respeto a la autonomía municipal de cada gobierno municipal el acoplarse o no a esta propuesta de la Unión, porque en ningún lado lo escuché, o sea hay que decirle, no vea, esta es una propuesta y cada municipalidad decidirá si sí o si no lo acepta. Decirles eso, porque nosotros como Unión, como sí lo dice el documento, está haciendo la propuesta porque la ley lo pone. Tal vez el título más corto y hablar de propuesta, y en cumplimiento y aplicación de la ley de empleo público

8.- Doña Yorlene Víquez, sí en la misma línea del compañero, entrega instrumento o entrega propuesta, a las municipalidades y quedará a criterio de cada uno de los gobiernos locales implementarlo, o algo así de que no los estamos imponiendo, que está en manos de cada uno si lo aprueban, o le cambian, o le quitan, o lo utilizan, que no es que nosotros los vamos a obligar. Explicar muy bien que queda en manos de los regidores que lo aprueben.

9.- Don Mario Vargas. Podríamos jugar con el término sugiere. La UNGL sugiere a los municipios metodología para tal cosa.

10.- Doña Yaslyn Morales. Usted leyó que a petición de las municipalidades que se hace el instrumento, entonces, nosotros tenemos solicitudes de las municipalidades, porque para que usted pueda aseverar algo, debe tener la prueba.

11.-Doña Marta Fernández. Fue realizada y confeccionada por nosotros para todas las municipalidades sea o no miembros, que las dio para estar amparada ante la ley para que las municipalidades puedan desarrollar su presupuesto. Porque esa es la base, ese es el objetivo si no siguen la metodología y hacen mal se los van a devolver y recuerden que es la forma de tropicalizarla, que es la palabra, la jerga común que hemos hablado nosotros en la junta directiva, cada municipalidad va a tropicalizar esta herramienta, no hay una

imposición de un solo método de una sola forma, sino que cada municipalidad va a escoger cómo lo hace de acuerdo a la normativa que cada empleado fue contratado.

12.- Don José Rojas. Las sugerencias de los compañeros son importantísimas bien lo dice la Biblia que en la multitud del consejo está la sabiduría, me parece que está muy acertada, yo solamente tengo dos preguntas para Mario y para Karen, la ley dice que es la Unión la que debe hacer, trabajar espacios de diálogo, comunicación, concertación, eso hay que dejarlo claro, en el comunicado nada más claro, porque nosotros no le estamos imponiendo nada a nadie, la ley nos está diciendo que hagamos una sugerencia

13.- Don Mario Vargas. la ley es como una consecuencia de lo que ya el código establece en carrera administrativa municipal, en materia de administración de recursos humanos a la UNGL.

14.- Don José Rojas. Si la ley nos incluye y nos menciona y que nosotros tenemos que hacer, eso es, dejar claro que no estamos haciendo nada que no estamos inventando, es decir, pudo haber dicho que lo hiciera MIDEPLAN pero la ley dice que le corresponde a la Unión, por qué, para que no sientan que es algo impositivo, no estamos haciendo nada impositivo, estamos haciendo lo que dice la ley. Me parece muy acertado lo que dice Arturo, la sugerencia suya, pero yo sí creo importante que lo saquemos en los medios de comunicación que nos ha costado muchísimo, o sea es un trabajo que ha costado muchísimo a esta Unión, en esa línea en la línea de aclaración de que nos incluye la ley y que es una propuesta, una sugerencia a las municipalidades lo que corresponde, según lo que establece la ley marco de empleo público.

15.- Don Arturo Rodríguez, me parece que la palabra más correcta es la que sugirió el licenciado. Que sea sugiere y hablar de gobierno municipal, yo no hablaría de concejo porque al final es mejor de los dos jerarcas, es mejor hablar de gobiernos locales, y segundo, en qué momento hacer esto, estamos siendo bombardeados por la ANEP, el presidente del sindicato de la muni de Turrialba me está mande y mande mensajes, me tiene así como hace tres días y por último me dice, cuánta plata aportan las municipalidades afiliadas a la UNGL, ahora que esta les traicionó y se entregó a MIDEPLAN regalándole la autonomía municipal. Por eso es importante decir que cada gobierno local decidirá, según la facultad constitucional o su autonomía, si se acopla, asume o acoge o no. De qué sirve a una municipalidad seguir en la UNGL a través de la afiliación. Presidente, con esto quiero decir que hay que tener sabiduría en esto, cada acción genera una reacción, a don Albino le gustan las batallas en la calle, ni en los tribunales, ni en la institucionalidad democrática del país, entonces, él quiere llevarnos a su terreno, él quiere tirarnos, ahora, no podemos quedarnos callados, claro que no, tampoco presidente, podemos ir al terreno de él porque él sabe que ese charco es de él, los marranos se mantienen muy felices en los charcos, es difícil para nosotros ir ahí a donde están los marranos, al lodazal, hay que entender, con estrategia cuándo y lo más importante presidente, quién hace esa vocería, por ejemplo, a mí no me parece que sea el periodista de la Unión que tire ese documento a que corra, no, tiene que haber una manifestación de una autoridad electa popularmente con la autoridad que nos da la legitimidad del voto popular, o sea un alcalde, un regidor, qué sé yo, y no dejar sola a la directora porque si no la van a bombardear, como presidente, la vicepresidenta o algún miembro de este consejo que diga, mire, este es un acuerdo que tomó la Unión en este sentido, qué preguntas tienen, qué desean hablar, para matar cualquier reacción que nos generan en esto porque nos están incendiando la casa desde adentro con los empleados, don José, termino con esto, cuando hay duda, cuando uno brinca hacia la oscuridad tiene miedo porque no sabe a lo que va, pasa la oscuridad y está la luz y se va ese miedo; nuestros funcionarios tienen miedo porque no sabemos a lo que vamos, esta fue una ley que todavía no sabemos cómo se va a implementar en cierta manera, pero si hay algo falso es que esto sea bajo complacencias del gobierno o para MIDEPLAN, por eso hay que dejarlo bien claro. con qué termino, el presente y quién, recuerde que es el mensaje, el tiempo y el mensajero.

16.- Don José Rojas, vamos a ver, la UNGL que tengan a bien presentarse a cada una de las capacitaciones y está evitando los consejos municipales. Este, voy a hablar por mí verdad, yo como alcalde este yo creo

que debo abrir un canal de comunicación para poder hablar con los funcionarios, pero si el concejo municipal se deja manipular por el tema de lo que digan los funcionarios, por el tema de lo que dijo la UNGL, cada vez que salga una ley nos vamos a dejar manipular.

Estamos invitando a los concejos municipales El concejo municipal si no quiere que se le quemé la casa por dentro que no apruebe y listo, listo y que después se la quemem, pero yo no puedo andar corriendo cada vez que Albino pega un grito, disculpen, lo estoy diciendo con todo el sentimiento que tengo adentro que me molesta que corramos porque Albino grite; es decir, con Albino estuvimos reunidos, con Albino hicimos una reunión y yo estuve en esa reunión, la Unión abrió las puertas, siempre estuvo abierto hablar con Albino, entonces, qué pasa si mañana Albino dice otra cosa, corremos a ver porque Albino nos va a quemar la casa por dentro, yo no puedo seguir en esa situación, ustedes como gobiernos locales, escúchenme, si no quieren que les quemem la casa por dentro, no lo tomen el acuerdo y después vean a ver cómo resuelven el tema. Nosotros estamos cumpliendo con una responsabilidad, por eso lo dije, está en la ley, sí lo dice, tenemos que decirlo, lo dice la ley, yo puedo decirlo, yo salgo, puedo hacerlo el comunicado, el tema del comunicado es sumamente acertado, cuándo, hay que hacerlo ya porque ya lo vamos a entregar, entonces, qué es la responsabilidad que tenemos nosotros los gobiernos locales, ojalá los concejos municipales y los alcaldes, que yo espero también, tengan el entendido de lo que significa la propuesta, de lo que significa no tomar ese acuerdo, esto es fundamental.

En esa línea, yo coincido con Arturo que hay que comunicarlo, que hay que comunicarlo bien, que es una autoridad que tiene que comunicarlo, yo lo voy a hacer, porque creo que, qué es lo que me preocuparía a mí, que la ley no diga, eso sí me preocuparía a mí, porque el día de mañana se vienen los funcionarios municipales porque nosotros no estamos cumpliendo con la ley y aun así cómo nos defendemos sin argumentos sin nada o sea, pero yo creo que la comunicación está correcta, que tiene razón Arturo, debe ser en estos momentos porque la estamos entregando, no las hemos entregado y dijo doña Karen en la sesión pasada, mantengámosla por ahí quietita, y ya lo saben, entonces, hay que hacerlo, hay quien dice, no hay ni que hacer ver mal lo que es bueno, es más, el trabajo, vean, yo quisiera preguntarle de pronto a Albino cuál es la propuesta que ellos tienen, no tienen, porque Albino quiere acotando de que ellos presentaron una acción de constitucionalidad, de que esa fue esta admitida que ya lo hicieron ante la Corte Interamericana. Sí está bien, pero como lo dijeron aquel día mientras no se declare inconstitucional la ley está el puesto en marcha y hay que cumplir. Okay, eso lo tenemos claro estamos, entonces sí estoy de acuerdo con lo que dice Arturo desde ese punto de vista, estoy de acuerdo a hacer un comunicado bien, bien, hecho con una buena comunicación, bien asertiva que pueda llegar a la población de los medios de comunicación. Estoy totalmente de acuerdo y creo que estamos en el momento para hacerlo.

17.- Doña Yorlene Víquez, mi propuesta es esta, era algo bien como lo hacen siempre los muchachos de comunicación que se esmeran siempre porque todo sea súper lindo, algo bien bueno y también algo muy importante que me parece sumamente importante es que cuando se vaya a hacer la presentación en los diferentes concejos municipales vaya alguna representación de la junta o bueno de nosotros cualquiera que vaya, porque eso creo que da más más respaldo a lo que estamos presentando verdad, yo sé que puede ser que vaya Karen siempre algunas de las presentaciones o a todas verdad, pero yo creo que es importante que vaya un representante de la junta directiva porque eso hace ver que a los del concejo municipal de cada una de las municipalidades que está la representación ahí. Yo en lo que pueda ayudar yo ayudo.

18.- Don José Rojas, yo lo menciona en la última sesión que tuvimos la importancia de las representaciones territoriales de la junta directiva ojalá se hagan presentes, ojalá que manejen bien este tema para que cuando nos corresponde en el Limón, Yaslyn y Hidalgo se hagan presentes, este Guanacaste llega presente en el día que corresponde. Entonces eso es lo importante.

19.- Don Hanz Cruz, de la forma en que yo lo veo, si entramos en un dire que direte con Albino lo estamos legitimando, eso es lo que vamos a hacer, legitimarlo, porque hasta ahorita él no se ha legitimado con nada, simplemente está tirando piedras. En la forma en que ustedes van a hacer el comunicado creo que usted



tiene un departamento atrás que le va a asesorar y lo van a hacer de la mejor forma. Sí me parece la importancia que tiene el documento porque puchis hay muchas municipalidades que no cuentan con nada nada nada. Cómo arrancar para hacer para hacer realidad esta ley y este documento les va a caer de gloria verdad, esa herramienta les va a caer entonces, obviamente que nosotros tenemos que sentirnos muy orgullosos de que se dio un trabajo como el que se dio y no sentirnos de que Albino nos está tratando de machacar en un trabajo que para mí está muy bien hecho y que para muchas municipalidades habrán algunas que tienen un súper equipo y no lo ocupen, pero hay muchas que sí, pero como le digo entrar en un dimi y un diré con Albino es legitimarlo y nosotros simplemente tenemos que legitimar al trabajo que nosotros estamos haciendo, no lo que él está diciendo, pero sí hay que tener cuidadito, con la mirada atrás porque todo lo que se diga no deja de ser importante verdad.

20.- Lissette Fernández, Que nosotros como Unión lo que estamos haciendo es hacer la propuesta a las municipalidades eso se ha dicho y se ha repetido eso es la propuesta, ya cada quien lo toma o no lo toma y la misma ley dice que es la UNGL que debe darle seguimiento y estar coordinado con la municipalidad. Entonces yo no le veo problema y las correcciones que se le hicieron antes y me parece que sí se debe hacer y creo que el comunicado debe salir lo antes posible y que se comparta con respecto a ese comunicado.

21.- Marta Eugenia Castro Hernández, la municipalidad de Nandayure se había retirado de la UNGL por qué motivos, no lo sé, yo le solicito a ustedes encarecidamente que si se pueden hacer presentes al consejo y explicar cómo están explicando acá, por qué, porque llegan las notificaciones, le llegan a la administración y el señor se las guarda y si le llegan y el consejo aprueba que sé yo, un viaje aquí mismo en Guanacaste, un viaje a San José donde sean convocados, pero la administración le responde no hay carro, entonces el concejo nunca ni la vicealcaldesa cuando soy vicealcaldesa, tenemos derecho a un carro, nunca podemos, más bien si ustedes como UNGL nos pueden ayudar, porque nunca contamos con un carro, hay reuniones donde solamente facilita el carro cuando y a veces ni eso quiere facilitar, cuando hay una sesión extraordinaria fuera del recinto municipal de la sala de sesiones. Entonces si ustedes convocan no van a poder ir ellos.

22.- Don José Rojas. Estamos en contra del tiempo, nosotros tenemos ya el tiempo limitado porque esto tiene que ir a los concejos municipales, tiene que haber un análisis muy amplio de los departamentos de recursos humanos, departamento legal, administración financiera, presupuesto, para que luego de ver la propuesta escoger la más viable y presentarla al concejo municipal el concejo municipal de incluirla, de aprobarla para que antes de que la administración entregue el presupuesto 2024 ya vaya incluida esta nueva propuesta. Entonces estamos contra el tiempo porque tenemos que atender a todo el país lo hacemos por región, este ahora hay un tema muy importante, le agradezco sugerencia y créame que hay voluntad expresa de la Unión de poder visitarlo solo que en este caso, este sí es importante que el alcalde, Dios primero tenga el conocimiento de la situación que vivimos vamos a ver posiblemente si los concejos si las municipalidades no incluyen este salario global ya definido para el 2024 este en los nuevos presupuestos posiblemente no les van a aprobar los presupuestos a las municipalidades nos van a improbar por supuesto, así ya se lo dejó ver la contralora a la ministra de que posiblemente que va a hacer el filtro de ellos para ver que las municipalidades van a cumplir con la ley de empleo público, van a ver si está dentro de la propuesta de presupuesto esta metodología o es para definir ya el salario global, entonces en esa línea pues ojalá pueda tener la sabiduría y puedan estar el 4 en Liberia.

23.- Doña Lissette Fernández, para decirle a la compañera que usted está en ejercicio, apenas le da tiempo para llevar la gente a la capacitación.

24.- Doña María Auxiliadora Pérez, justamente en ese tipo de situaciones en el seno del Consejo directivo se propuso que se convocara los miembros del concejo y que se le envíe a la secretaria del concejo porque sí sabemos que muchísima de la información que se envía a los señores alcaldes las señoras alcaldesas no



baja al concejo verdad, sería muy importante digamos, no creo que vayamos a poder recibir a todos los miembros del concejo y ahí la señora directora, pues tendrá la última palabra con eso, pero sí sería muy importante que por lo menos miembros de jurídicos, miembros de hacienda y presupuesto sean los abanderados de ese tema verdad, porque si no si va a ser un poco más complicada la situación pero sí sería importante definir cuántos doña Karen y que vaya en el comunicado.

25.- Doña Lissette Fernández, Yo voy a hacer una estrategia en mi municipalidad hay unos muchachos que están en la seccional de la ANEP, yo me los voy a llevar a esa capacitación, yo me lo voy a llevar entonces

26.- Doña Yaslyn Morales. Hay una municipalidad en todo el país que no se apegó a poner a su municipalidad para ser exclusivos y estudiantes, fue felicitado en conferencia de prensa por la ministra del MIDEPLAN, por el mismo presidente; un funcionario de la municipalidad me dijo que porque ellos no se metieron, por qué nosotros los metimos, si usted me pregunta a mí yo no hubiera tomado ese acuerdo, lo hubiera hecho diferente, hubiera diferenciado porque para mí no todas las profesiones o lo que se hacen las municipalidades debería ser exclusivos excluyentes verdad, no voy a decir cuáles, sin embargo yo lo que voy a hacer desde la municipalidad es que el documento que ustedes hicieron o que nosotros hicimos verdad, lo voy a llevar a una comisión especial para que sea analizado con todos los nueve regidores propietarios y suplentes que son los que tienen que tomar la decisión, con el abogado del concejo con recursos humanos y posteriormente les va a ver la capacitación que como yo lo vi en la reunión, pero la de recursos humanos me dijo y ahora más bien la van a cambiar, para que cuando ellos lleguen allá ellos no lleguen a leer el documento sino que vayan estudiados, entonces más bien lleguen a preguntar a los muchachos de la UNGL. Desde las municipalidades lo que se puede hacer es darles el documento que lo estudien y que las capacitaciones lleguen a aclarar dudas, creo que va a ser más fácil, pero también tenemos que saber que responder porque una única municipalidad del país no se metían en esa regla y porque todas las demás sí o sea si estamos pegados a la legalidad porque una municipalidad no entra pero eso es una pregunta yo no tengo la respuesta pero tal vez Mario legalmente puede darnos una respuesta jurídica hay un motivo 82 sí se apegaron a su naturaleza de gobernar.

27.- Doña Marta Fernández, recordemos que ya nuestros muchachos tenían una planificación con fechas para todas las municipalidades por regiones, yo llamé a la de recursos humanos y me dijo ya nosotros tenemos para el 31 de julio, los muchachos antes de nosotros ya sabían todo esto, ya ellos habían adelantado porque el tiempo es demasiado y tienen mucha presión, nosotros vamos a entregarle a la municipalidades cada una de las dos propuestas impresa, para que no digan que nos la mandaron por internet y no pudimos abrirla porque se fue la internet. Las dos herramientas entonces para que eso también lo tengamos presente aquí no está no estamos excluyendo a nadie somos un régimen municipal completo y entero no necesariamente estamos beneficiando solo las que están aquí.

28.- Don Hanz Cruz. Es un tema de los empleados la administración y el concejo, que se da al seno de cada municipalidad para llegar a la determinación que si era bueno o no era bueno ser exclusivos y excluyentes verdad y en el caso de Pérez Zeledón ahí se hizo una comisión mixta y entre todos analizaron la situación y el comunicado fue vamos a ser entonces con ese vamos a ser que sale el seno de ahí de ahí no hay nada que hacer verdad acomodarse en todos, porque entre los que cada quien mandó para para determinar esa situación si hubieran dicho no creo que lo mejor para Pérez Zeledón es mantenerse afuera así lo hubiéramos hecho, pero creo que por ahí anda creo que es una decisión tomada por muchos actores dentro de las mismas municipalidades y quién sabe qué pasaría porque creo que fue Matina verdad la que se quedó la que estaba por fuera.

29.- Don José Rojas. Quedaría así el comunicado Andrés, lo voy a leer: **“UNGL sugiere a municipios metodología para fijación de salario global.**

- Gobiernos Locales deben acatar la Ley para no violentar principio de legalidad



Desde el pasado 10 de marzo entró en vigencia la Ley 10.159 Marco de Empleo Público, la cual es de acatamiento obligatorio para cargos públicos, incluyendo gobiernos locales. Desde esa fecha se dieron 6 meses de tiempo para que las instituciones establecieran una metodología con el fin de implementar el llamado salario global.

El próximo 10 de setiembre debe estar constituida la herramienta para la fijación de salarios, es por esta razón que, amparada en la Ley, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) elaboró una propuesta, la cual se entregará a todas las municipalidades del país, y serán ellas las que decidan si la adoptan o no en ejercicio de su autonomía.

“Lo que hicimos fue cumplir con el Artículo 7 Inciso B de la Ley Marco de Empleo Público que faculta a la UNGL a establecer mecanismos de concertación y partición en materia de empleo público. Además, amparados en el Artículo 129 del Código Municipal.

Por lo anterior, el departamento de Tecnologías de la Innovación y Mejora Continua de la UNGL construyó esta herramienta como insumo para que los Gobiernos Locales puedan tener un parámetro para la construcción de los nuevos salarios globales”, comentó José Rojas, presidente del Consejo Directivo de UNGL.

Paola Marchena, directora de dicho departamento, explicó que se deben tener salarios globales con una ponderación por puntos. “En nuestra metodología se contemplan 11 factores que contribuyen directamente en la fijación de los salarios: formación, experiencia, iniciativa, relaciones de trabajo, esfuerzo mental, responsabilidades, supervisión y coordinación ejercida, consecuencias del error, condiciones del trabajo, esfuerzo físico y compensatorio, todos estas obedecen directamente a la responsabilidad de cada cargo y se están delimitando los puntos según la categorización que existe en nuestra escala salarial suministrada para el régimen desde el 2009”, adujo Marchena.

No se debe olvidar que, a pesar de que las municipalidades tienen autonomía implícita en la Ley Marco de Empleo Público, estas no se pueden eximir de la Ley, así lo indica el Artículo 2 en el Inciso C, precisamente para no violentar el principio de legalidad.

Los gobiernos locales que se declaren exclusivos y excluyentes lo hacen para hacer valer su autonomía, pero eso no les permite apartarse del cumplimiento de la Ley, razón por la cual es necesario fijar la metodología por la cual se hará la migración de los salarios globales al régimen.

Solo aplica para nuevos funcionarios

Es importante recordar que el tema del salario global, aplicará únicamente para los funcionarios que ingresen al régimen a partir del 10 de marzo 2023, todos aquellos que están contratados antes de esa fecha no se apegan a la nueva metodología.

Paola Marchena recordó que “es indispensable que las municipalidades contengan la estructura organizacional actualizada y los perfiles de cargos actualizados para poder fijar los salarios”, apuntó.

La misión de la UNGL es dotar de herramientas técnicas que contribuyan a la estandarización de los procesos en las municipalidades, de tal manera que puedan adaptarlos a la realidad de cada gobierno local.”

Lo que voy a solicitarle a todos ustedes es un acuerdo como junta directiva es lo siguiente, vamos a ver, para tener un respaldo ya que ustedes dicen que lo tengo que hacer yo; yo no tengo ningún problema, entonces voy a solicitarles un acuerdo para que desde la presidencia de la junta directiva UNGL se haga un comunicado oficial en los medios de comunicación sobre lo que sugiere la Unión Nacional de gobierno Locales para la aplicación de la metodología para la aplicación, valga la redundancia, de la Ley Marco de Empleo Público los que están de acuerdo en hacer esta comunicado oficial que por favor levanten su mano, autorizar al presidente para que haga este comunicado, sírvanse levantar su mano y para dejarlo en firme sírvanse levantar su mano.

Acuerdo 124-2023

Se acuerda que, desde la presidencia de Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se haga un comunicado oficial en los medios de comunicación sobre lo que sugiere la Unión Nacional de



Gobiernos Locales para la aplicación de la metodología para la fijación de los salarios globales en cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

31.- Doña Lissette Fernández da lectura a las fechas para las capacitaciones.

32.- Don José Rojas. Diputado Dani Vargas, está con nosotros, bienvenido. Muchas gracias por acompañarnos.

33.- Doña Yaslyn Morales, quería proponer que el día 31 de agosto es el día del régimen municipal, entonces también el día del afrodescendiente en Limón. Entonces como este es el último año que estamos todos porque el otro año cambia y no sabemos quiénes van a estar, quisiéramos algo bonito alusivo al régimen municipal, no solamente ir al evento del afrodescendiente, entonces y que tal vez se pudiera hacer este mismo ejercicio e invitar a los alcaldes y los presidentes municipales a una actividad bonita En algún lugar de limón y digamos que se sientan ese día celebrando el día del régimen municipal y el día del negro.

34.- Don José Rojas, lo vemos en la sesión del 3 de agosto que será presencial.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 4:34 p.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO